

Código Seguro d Verificación: 14617511311123424312. Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en https://sede.mijas.es/validacion.

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RECTIFICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, DE LA CONVOCATORIA POR CONCURSO PARA CUBRIR CUATRO PUESTOS DE TRABAJO VACANTE EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL ALBAÑIL CONFORME A LA OEP 2018 DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL AYUNTAMIENTO DE MIJAS.

PRIMERO.- Mediante Resolución de 9 de diciembre de 2021 (BOPMA nº 238 de fecha 16 de diciembre de 2021 y BOE nº 193 de fecha 12 de agosto de 2022) se aprueba la convocatoria de concurso de ingreso para cuatro plazas de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Mijas, categoría Oficial Albañil conforme a la OEP 2018.

SEGUNDO.- Con fecha 26/07/2023 (CSV 14617510243517453574) se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, aprobándose la lista definitiva en fecha 13/09/2023 (CSV14617510226715354011).

TERCERO.- Obra en el expediente solicitud presentada por D. Miguel Ángel Carvajal Ortega en fecha 31/08/2022, la cual cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria.

CUARTO.- Se verifica por el departamento de Recursos Humanos la existencia de error material al no haberse incorporado en el listado de todas las solicitudes que se presentaron en tiempo y forma, la solicitud presentada por D. Miguel Ángel Carvajal Ortega.

Visto lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en las bases de la convocatoria según la cual: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos" y en las bases que regulan la convocatoria, procede dictar la resolución correspondiente con arreglo a los fundamentos indicados y en el ejercicio de las competencias que a este Concejal Delegado atribuyen los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y Acuerdos de Delegación de Competencias de Alcaldía y Junta de Gobierno Local de 15/11/2023 y de 03/11/2023 respectivamente;

VENGO EN DISPONER

PRIMERO.- Rectificar la lista de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de concurso de ingreso para cuatro plazas de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Mijas, categoría Oficial Albañil, incluyendo como admitido a D. Miguel Ángel Carvajal Ortega.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en la página web y tablón de edictos del Ayuntamiento de Mijas.

CUARTO.- Remítase la presente resolución a Secretaría para su inscripción en el libro de Decretos.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Firmado electrónicamente por MARIO BRAVO RAMOS AYUNTAMIENTO DE MIJAS 29/11/2023

Fdo: Mario Bravo Ramos